

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA REMARFA S.A." CELEBRADA EL 18  
MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador a las 10:30 horas del día 18 de marzo de 2017, en el local social de compañía, situado en Malecón 102 y Roca, de la ciudad de Guayaquil, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOBILIARIA REMARFA S.A.**, con la asistencia del señor **ROBERTO RAFAEL MASSUH DUMANI**, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas; y el Sr. Roberto Alexander Massuh Fox, propietario de doce mil quinientas (12.500) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de Norte América, cada una de ellas.

Los accionistas mencionados, acuerdan en instalarse en Junta Universal de Accionistas, por hallarse presente y representado por ellos la totalidad del Capital Pagado de la Compañía; actúa como secretario Ad Hoc de la junta el Sr. C.P.A. **ANGEL ALCIVAR CHAVEZ** y como presidente de la junta el señor **ROBERTO MASSUH DUMANI**, en su calidad de Gerente de la compañía, quien dispone que al secretario cumpla con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías y proceda a elaborar la lista de los accionistas asistentes con el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, quien constata el quórum reglamentario y procede a dar cumplimiento a las formalidades de ley. Acto seguido el Presidente indica que la presente sesión tiene por objeto lo siguiente:

- Uno.-** Conocer y aprobar el informe anual del Gerente General.
- Dos.-** Conocer y aprobar el informe anual del Comisario.
- Tres.-** Conocer y aprobar los resultados del ejercicio fiscal 2016

Una vez que se ha emitido un pronunciamiento sobre los puntos del día, el cual motivan la presente Junta, y luego de algunas deliberaciones, la Junta General extraordinaria, adopta las siguientes resoluciones:

**PRIMERO.-** Aprobar el informe anual presentado por el Gerente General de la compañía por el año 2016.

**SEGUNDO.-** Aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía respecto del ejercicio de sus actos durante el año 2016.

**TERCERO.-** Aprobar que la utilidad neta del ejercicio 2016 por \$310,49 pase a formar parte de los resultados acumulados.



No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

Reinstalada la sesión se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad de los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las 12:15.

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 18 marzo de 2017.



**ROBERTO MASSUH DUMANI**  
Gerente y Accionista



**ANGEL ALCIVAR CHAVEZ**  
Secretario Ad. Hoc.